



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.30 No. 209-2023
Quito, 14 de julio de 2023

Asunto: Instructivo de homologación de estudios para estudiantes que terminaron la malla curricular y no se han titulado y haya transcurrido entre 10 y 15 años

Doctora
María Augusta Espín, Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Presente. -

Señora Vicerrectora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2023, conoció la Resolución RCA.SO.15 No. 077-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria presencial de -5- de junio de 2023, en el que remite la propuesta del Instructivo de Homologación de estudios para estudiantes que terminaron la malla curricular y no se han titulado y haya transcurrido entre 10 y 15 años.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar a la Comisión Académica Permanente, incorpore las observaciones realizadas por los señores miembros del H. Consejo Universitario y envíe la versión final para el conocimiento y aprobación del Máximo Órgano Colegiado de la Universidad.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y